

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría de Concejo

ACTA N°124/2024 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a cinco días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las 15:06 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde, **DON MARIO MEZA VASQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCON CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, don Patricio Letelier Parra; la Directora de Salud, doña Carla Carrasco; la Directora (S) de DIDECO, doña Macarena San Martín Freire; el encargado de Finanzas Educación, don Raúl Sanhueza; el funcionario de Finanzas Salud, don Miguel Veloso Moya; el Secretario Municipal (S) y del Concejo, don Gonzalo Rebolledo González y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación del Acta Anterior.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Informe Comisión Educación.
- 4.-Informe Comisión Turismo y Medio Ambiente.
- 5.-Aprobación de Modificaciones Presupuestarias Municipales, Educación y Salud.
- 6.-Aprobación de programa "Acciones para prevenir emergencias estivales 2024".
- 7.-Aprobación de donación para el Hogar San Camilo y la Casa Noe.
- 8.-Aprobación de los costos de operación y mantención de "Construcción sede comunitaria los Portones, Linares".
- 9.-Aprobación de subdivisión e IFC Rural San Víctor Álamos.
- 10.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

1.-APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Comienza el Sr. Alcalde con el Acta Ordinaria N°123 de fecha 26 del mes de noviembre del 2024, la que se somete a votación y es aprobada por todos los señores Concejales.

2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.- Informe N°05/R del Director de Control Interno, remitiendo estado de Avance Ejercicio Presupuestario, MUNICIPAL, DAEM y DECOSAL 3° Trimestre, al 30 de septiembre del 2024.

Comenta el Concejál don Carlos Castro que dicho informe se debe analizar en una reunión de Comisión Control, por lo que sugiere remitir al nuevo Concejo dicho documento.

Sin más observaciones, el Sr. Alcalde continúa con el siguiente punto de la tabla.

3.-INFORME COMISIÓN EDUCACIÓN.

Prosigue el Sr. Alcalde con el Informe N°241/30 de fecha 07 de agosto del año 2024, en relación a la Comisión de Educación, cuyo contenido se transcribe a continuación:

**INFORME N° 241/30 COMISIÓN DE EDUCACIÓN
07 de agosto de 2024**

Hora de inicio: 10:34

Hora de término: 12:15

ASISTENTES:

-Concejál Presidente	Sr. Carlos Castro Romero
-Concejál	Sr. Cinthia Labraña Villalobos
-Concejál	Sr. Christian González Monsalve
-Concejál	Sr. Jesús Rojas Pereira
-Concejál	Sr. Michael Concha Salvo
-Asesor Jurídico	Sr. Gonzalo Rebolledo González
-Secretario Municipal	Sr. Pablo Aguayo Rioseco
-Director DAEM	Sr. Patricio Araya Campos
-Encargado Convivencia Escolar	Sr. Diego Espinoza Morales
-Encargado Unidad Psicosocial	Sr. Víctor Echagüe Lobos
-Presidentes y Vicepresidentes CGPA de Liceos Municipales	
-Prevencionista de Riesgos DAEM	Srta. Yasna Martínez Cáceres
-Apoyo Profesional DAEM	Sr. Nacor Henríquez Vistoso
-Responsable Informe	Sra. Cristina Jaramillo Tirapegui

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Saluda el concejál presidente de la Comisión de Educación Sr. Carlos Castro y agradece a los presentes por su presencia. Luego de las presentaciones de los presidentes de los Centros Generales de Padres y Apoderados se comunican los temas a tratar en esta Comisión de Educación.

TEMAS A TRATAR:

1. Percepción de la amenaza en cuanto al clima escolar en los establecimientos educacionales.
2. Difusión y participación reglamentos de convivencia interna (cuánto se conoce, participación en la elaboración, etc.)
3. Propuestas o sugerencias para mejorar el tema que nos preocupa.

Concejal Presidente de la Comisión, Don Carlos Castro Romero, comentó a los presentes que este tema de convivencia escolar se ha tratado en dos comisiones anteriores, una con los profesores y otra con los alumnos representantes de los CGE de los Liceos y que hoy es el turno de conversar con los Centros de Padres y Apoderados. Hay que tener en consideración que luego de que se vuelve a la presencialidad, luego de la pandemia, el Ministerio de Educación y todos los actores que son parte de la educación fijaron tres elementos para ir recuperando la “normalidad” en la educación y se consideraron tres puntos:

1. Recuperación de aprendizajes.
2. Temas relacionados con enfermedades de carácter mental y emocional, y la Convivencia escolar.
3. Vinculación con el establecimiento. Cómo recuperar la asistencia y evitar la deserción.

El segundo tema es el que convoca esta Comisión de Educación, el cómo crear climas de convivencia favorables dentro de los establecimientos para favorecer el aprendizaje.

Se les pregunta a los presentes qué tipo de amenazas creen que pueden afectar al clima escolar dentro de sus realidades escolares.

Se le da la palabra a Víctor Echagüe Lobos, encargado de la Unidad de Psicosocial del DAEM y se le solicita que aclare si el reglamento interno de un liceo es pertinente también fuera de él. Echagüe comienza explicando de qué se trata un reglamento escolar, el cual tiene derechos y deberes de todos los participantes de la comunidad escolar. Tiene acciones formativas y punitivas. Explicó que tiene validez dentro y fuera del establecimiento. Los reglamentos se revisan y actualizan y también se hace acompañamiento para la aplicación del mismo.

Ante la pregunta de qué percepción tienen de situaciones que puedan alterar la convivencia dentro de los establecimientos.

Representante del Liceo Comercial toma la palabra y dice que en general los estudiantes son bien apegados al reglamento escolar.

Representante del Liceo Valentín Letelier agradeció la instancia de poder conversar, compartir y dar a conocer lo que como padres sienten. Habló sobre un proyecto de cámaras de vigilancia que ha sido muy favorecedor. Con respecto a la seguridad externa y al manejo de los protocolos la idea es participar y ser actores activos. También, habló de la preocupación de los sostenedores para tener un liceo en condiciones favorables, donde ellos retroalimenten al CGPA y luego de seguir hablando temas varios el Concejal Presidente de la Comisión hace el llamado a seguir con la línea que los convoca, que es la convivencia escolar, en lo coyuntural y también en el largo plazo. Continúa la representante del Liceo Politécnico refiriéndose a problemas estructurales del liceo propios de las lluvias y el mal tiempo que hubo días atrás, no refiriéndose al tema convocado.

Toma la palabra, representante del Liceo Diego Portales: se refirió a los alumnos que tienen TEA, opina que se debería tomar en cuenta el tema del autismo para que los profesores entiendan sobre el tema. En relación a convivencia escolar, afirma que los jóvenes deben saber qué es un delito y que los delitos tienen sanciones y no se le deben dar oportunidades para que aprendan.

Por parte del Liceo Comercial manifestaron que como herramienta de convivencia escolar sacaron mesas al patio y ahí los estudiantes comparten en los ratos libres e incluso almuerzan ahí. Otro tema que tocaron fue el de los alumnos con TEA y apuntan a que debería haber más capacitación para los profesores, para saber cómo actuar frente a una situación de descontrol del alumno.

Continúa el Concejal Carlos Castro quien afirma que a modo de antecedente, dentro de las reuniones anteriores (con profesores una y con alumnos la otra) aparece el tema de los consejos escolares y dentro de éstos aparecen temas con los que se pueden tomar acciones de prevención. Uno de los temas es que se hiciera una discusión interna sobre el uso de los teléfonos celulares en las comunidades escolares. Otro tema que se trató fue la instalación de los detectores de metales en la entrada de los liceos. Respecto al uso de teléfonos celulares, representante del Liceo Diego Portales contó una experiencia que les resultó positiva, que fue guardar los aparatos en una caja con llave, en todas las salas y se incluyó en el reglamento interno.

Continúa el representante del Liceo Valentín Letelier se refiere a la condición del espectro autista y a que los profesores conocen lo básico y a su juicio eso tiene que ver con convivencia escolar.

Toma la palabra el Director Comunal de Educación y responde por los trabajos de infraestructura que se han realizado, donde hay personas, recursos y equipos involucrados. Explica que antes de cualquier arreglo de infraestructura hay toda una gestión, hay que hacer proyectos, poner temas en tabla, y que no sólo se acota a un liceo, sino a todos los establecimientos municipales y no se gestiona cuando hay algún problema, se gestiona en el tiempo. También tiene que haber liderazgo, afirmó, que no es imponer, sino que es trabajar en unidad por un objetivo. Las relaciones de convivencia nos van a permitir generar otros espacios que no necesariamente lo podemos subsanar en una reunión, pero si podemos dar luces para ver por dónde podemos buscar estrategias que nos ayuden para poder llevar adelante una convivencia.

Continúa el Concejal Presidente de la Comisión y menciona que el primer tema a abordar es que los reglamentos internos adquieran validez y el segundo tema es cómo los distintos actores del establecimiento participan de ello.

Contesta el Encargado de la Unidad Psicosocial, Víctor Echagüe, y afirma que los reglamentos están en internet, que se mencionan al momento de matricular y en general son de fácil acceso, por lo que los apoderados también tienen que conocer el reglamento interno.

Pasando al segundo acuerdo, Concejal Presidente propone analizar instancias de convenios de capacitación para la atención de estudiantes de integración, a lo que el Coordinador SEP, Nacor Henríquez menciona que si se hizo capacitación, vino un experto a dar una charla abierta para todos, se ha capacitado sobre Ley TEA.

Se les solicitó a los Centros de Padres que envíen una nota dando a conocer las experiencias positivas que han tenido, para que cada una de las entidades pueda ver la manera de llevarlas a cabo, de acuerdo a su realidad.

Finalmente Concejal Carlos Castro agradece la disponibilidad de los asistentes a esta instancia de conversación que entrega insumos importantes para la mejora de los establecimientos.

ACUERDOS:

1. Que los establecimientos y los Centros Generales de Padres y Apoderados se involucren en la actualización de los reglamentos.
2. Analizar instancias de convenios de capacitación para atención de estudiantes con condición TEA.

3. Que en una próxima reunión con fecha por definir, sea con CGPA y SECPLAN, para que les puedan dar una respuesta más técnica.

Sin dudas, el Sr. Alcalde continua con el siguiente punto de la tabla.

4.-INFORME COMISIÓN TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Inmediatamente, presenta el cuarto punto de la tabla referente al Informe N°256/32 de fecha 28 de noviembre del año en curso, de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, cuyo contenido se transcribe a continuación:

COMISIÓN TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

Linares, 28 de noviembre de 2024.-

ACTA N°256/32

Hora de Inicio: 9:13 hrs.
hrs.

Hora de Término: 10:06

ASISTENTES:

- | | |
|----------------------------|---------------------------------|
| • Concejal presidente | Sr. Marco Ávila Vásquez |
| • Concejal | Sr. Christian González Monsalve |
| • Concejal | Sr. Jesús Rojas Pereira |
| • Secretario Municipal (S) | Sr. Gonzalo Rebolledo González |
| • Directora DOM | Sra. María Angelica Araya |
| • Director DIMAAO | Sr. Patricio Letelier Parra |
| • Asesor Jurídico | Sr. Gonzalo Rebolledo González |
| • Directora de Secplan | Sra. Carolina Yáñez Gálvez |
| • Profesional de DIMAO | Srta. Nicole Palma Martínez |
| • Profesional de DIMAO | Sr. Felipe Wilson Montecino |
| • Profesional de Secplan | Sra. Carolina Jara |
| • Secretaria de DIMAO | Srta. Macarena Paredes N. |

TABLA

1.- Ordenanza de Arborización

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:13 horas el Concejal presidente de la Comisión, inicia la reunión de la comisión de Medio Ambiente, dando la bienvenida a los presentes, luego de lo cual señala que se analizará el punto de la tabla.

1.- ORDENANZA DE ARBORIZACION

Comienza la exposición el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato señalando que se trabajó en la modificación de la actual Ordenanza junto a profesionales de las Direcciones de DIMAO y Secplan, analizando aspectos de la actual ordenanza en donde se involucraba a la Unidad de Servicio Generales siendo la Unidad responsable DIMAO.

Por otra parte, se definen aspectos técnicos que no estaban claros en la actual ordenanza, así como también la entrada en vigencia de esta.

Hace mención que en el Titulo 10 “Especies Permitidas”, el listado estará disponible en la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato para conocimiento de la comunidad.

Se añade que las fiscalizaciones corresponderán a las Direcciones de DIMAO, Inspectores Municipales, Seguridad Publica y Carabineros de Chile.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. Se propone reemplazar la Ordenanza de Arborización.

Somete a votación el Sr. Alcalde el acuerdo de reemplazar la Ordenanza de Arborización, la que es aprobada por todos los señores Concejales presentes.

5.-APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES, EDUCACIÓN Y SALUD.

Primeramente, el Sr. Alcalde hace alusión al Ordinario N°1823/82 de fecha 27 de noviembre del año en curso, de la Modificación Presupuestaria Municipal que se detallará a continuación:

I- TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

De:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN/ PROGRAMA- CONVENIO- DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS- PROG01 DEPORTES-DIDECO	2.000
29-05-999-000-000	OTRAS	1-6-5 GESTION INTERNA	2.000

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN/ PROGRAMA- CONVENIO- DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
24-03-101-002-000	A SALUD	1-4-2 GESTION INTERNA	4.000
TOTAL			4.000

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal detallada anteriormente, la que es aprobada por los señores Concejales.

Seguidamente, presenta la segunda Modificación Presupuestaria Municipal, a través del Ordinario N°1825/83 de fecha 29 de noviembre del presente año, detallándose a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

De:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN/ PROGRAMA- CONVENIO- DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1 GESTION INTERNA	41.000
TOTAL			41.000

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN/ PROGRAMA- CONVENIO- DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-03-999-000-000	PARA OTROS	4-2-30 PROG SOCIALES- CONV13 PRODESAL-DIDECO	4.000
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES PARA DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	1-5-2 GESTION INTERNA	37.000
TOTAL			41.000

Sin observaciones, se somete a votación la segunda Modificación Presupuestaria Municipal, la que es aprobada por los señores Concejales.

Asimismo, presenta el Sr. Alcalde el Ordinario N°1803/81 de fecha 20 de noviembre del año en curso, sobre Modificación Presupuestaria de Educación la que se detalla como sigue:

I.- DISMINUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS		
CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	-1.372.199
	TOTAL	-1.372.199
CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	-1.372.199
	TOTAL	-1.372.199
II.- SUPLEMENTACION DE INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos		
CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-05-03-003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	2.016.237
115-05-03-009	DE LA DIRECCION DE EDUCACION	994.270
	TOTAL	3.010.507
Gastos		
CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	1.550.497
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	148.250
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	128.700
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	481.123
215-22-09	ARRIENDOS	4.000
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS	37.000
215-22-12	OTROS GASTOS EN BB Y SS	520.000
215-26-01	DEVOLUCIONES	83.500
215-37	SERVICIO DE LA DEUDA	57.437
	TOTALSE	3.010.507

Somete a votación la Modificación Presupuestaria de Educación, la que es aprobada por los señores Concejales.

Prosigue el Sr. Alcalde con la Modificación Presupuestaria de Salud a través del Ordinario N°1834/84 de fecha 29 de noviembre año 2024, cuyo contenido se transcribe a continuación:

I- SUPLEMENTACIÓN DE INGRESO Y GASTO:

De:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	Cuentas	M\$
05	03	006	002	APORTES AFECTADOS	278,534
Total					278,534

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	Cuentas	M\$
21	02	000	000	PERSONAL A CONTRATA	5,637
22	04	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7,647
23	03	000	000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	265, 250
Total					278,534

II- TRASPASO DE GASTO PRESUPUESTARIO:

De:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	Cuentas	M\$
21	03	000	000	OTRAS REMUNERACIONES	67,216
Total					67,216

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	Cuentas	M\$
22	01	000	000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	600
22	04	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	28,616
22	05	000	000	SERVICIOS BASICOS	5,000
22	08	000	000	SERVICIOS GENERALES	6,000
22	09	000	000	ARRIENDOS	15,000
29	04	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	1,500
29	05	000	000	MAQUINAS Y EQUIPOS	7,000
29	06	000	000	EQUIPOS INFORMATICOS	3,500
Total					67,216

Sin sugerencias, el Sr. Alcalde somete a votación lo mencionado anteriormente, lo que es aprobado por parte de los señores Concejales.

Asimismo, presenta la segunda Modificación Presupuestaria de Salud, con el Ordinario N°1836/85 de fecha 19 de noviembre del presente año, detallándose a continuación:

III- SUPLEMENTACIÓN DE INGRESO Y GASTO:

De:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	Cuentas	M\$
08	99	000	000	OTROS	697,592
Total					697,592

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	Cuentas	M\$
21	03	000	000	OTRAS REMUNERACIONES	382,000
22	06	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	48,413
34	07	000	000	CXP SERVICIO DE LA DEUDA	267,179
Total					697,592

Somete a votación lo mencionado anteriormente, lo que es aprobado por todos los señores Concejales presentes.

6.-APROBACIÓN DE PROGRAMA “ACCIONES PARA PREVENIR EMERGENCIAS ESTIVALES 2024”.

Para continuar, el Sr. Alcalde presenta el sexto punto de la tabla, referente al programa acciones para prevenir emergencias estivales 2024, desde 01 al 31 de diciembre del año en curso por un costo total de \$50.689.565.-, detallada en el Memorándum N°371 de fecha 26 de noviembre del 2024 por parte del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Sin observaciones, somete a votación el programa anterior, el que es aprobado por los señores Concejales.

7.-APROBACIÓN DE DONACIÓN PARA EL HOGAR SAN CAMILO Y LA CASA NOE.

Prosigue el Sr. Alcalde con el Memorándum N°372 de fecha 26 de noviembre del 2024, por parte del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato en relación a la donación de leña para el Hogar San Camilo, asimismo, la donación de troncos provenientes de la tala de árboles añosos y con daños fitosanitarios de la Ciudad y las especies extraídas debido a las labores del proyecto eje Carmen-Maipú que actualmente se encuentran acopiados en el Punto Verde correspondiente a 20 m3 y 20 troncos a la Casa Noe.

Sin sugerencias, somete lo mencionado el Sr. Alcalde lo que es aprobado por parte de los señores Concejales.

8.-APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE “CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA LOS PORTONES, LINARES”.

Continúa el Sr. Alcalde presentando los costos de operación y mantención de la “Construcción sede comunitaria los Portones, Linares” iniciativa postulada a FRIL 2024 del Gobierno Regional del Maule, por un costo anual de \$760.158.- nombrado en el Memorándum N°459 de fecha 25 de noviembre del 2024.

Contempla consumo eléctrico, agua potable, reparación de instalaciones, pintura exterior e interior, mantención de árboles, aseo y mantención de mobiliario.

Pregunta el Concejál don Michael Concha si el diseño que se encuentra en el documento es el oficial.

Contesta el Sr. Alcalde informando que es solo una propuesta.

Somete a votación el Sr. Alcalde el Memorándum antes mencionado, el que es aprobado por todos los señores Concejales presentes.

9.-APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN E IFC RURAL SAN VÍCTOR ÁLAMOS.

Seguidamente, detalla el Sr. Alcalde el Memorándum 465 de fecha 02 de diciembre del 2024 por parte de la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, el que será transcrito a continuación:

- 1.- Informo a usted que se encuentra en proceso de respuesta observaciones el "**Proyecto de Subdivisión e IFC Rural San Víctor Álamos**," encomendado a la unidad SECPLAN Linares.
- 2.- En virtud de lo anterior, la subdivisión del terreno, denominada "**Reserva CORA N°1 Proyecto de Parcelación 'San Antonio Encina'**," se está realizando con el fin de postular a una posta rural en el mismo sector.

- 3.- El inmueble antes descrito debe entregarse al Servicio Locales de Educación Pública (SLEP). Por lo que es necesario realizar la subdivisión, ya que actualmente comparte rol de avalúo con Servicios Integrados a la Gestión Municipal, tales como CESFAM, CECOSF u otros centros dependientes del Departamento de Salud. Por ello, es fundamental subdividir el inmueble para que la parte entregada al SLEP comprenda exclusivamente las escuelas de la comuna de Linares y NO las Postas de Salud Rural u otras que se encuentran emplazadas en dichos terrenos.
- 4.- El proyecto de Postas Rurales será financiado por el Servicio de Salud del Maule.
- 5.- Los documentos, solicitud, planimetría de subdivisión, planimetría de diseño de postas y otros antecedentes, serán enviados a los correos de los señores Concejales.
- 6.- De acuerdo con Observación realizada desde la Unidad Regional Jurídica: "Se debe adjuntar Certificado de Secretaría de Concejo Municipal que señale aprobación de Subdivisión e IFC." Se adjunta carta N°2608/2024 Certificado que reemplazará al otorgado con anterioridad solicitado bajo Memo 309 de esta misma unidad.
- 7.- En virtud de lo anterior, solicito a Ud., tenga a bien, colocar en tabla del próximo Concejo la aprobación de Subdivisión e IFC Rural San Víctor Álamos rol 552-142.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a votación lo mencionado anteriormente, lo que es aprobado por todos los señores Concejales presentes.

10.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

No habiendo solicitudes de subvenciones, se retira el punto de la tabla.

Agradece el Sr. Alcalde la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:25 horas.

**GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°124/2024 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

124/O/01.- Aprobar Ordinario N°1823/82 de fecha 27 de noviembre del 2024, de la Modificación Presupuestaria Municipal.

124/O/02.- Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal, detallada en el Ordinario N°1825/83 de fecha 29 de noviembre del 2024.

124/O/03.- Aprobar Ordinario N°1803/81 de fecha 20 de noviembre del año en curso, de la Modificación Presupuestaria de Educación.

124/O/04.- Aprobar Ordinario N°1834/84 de fecha 29 de noviembre del año en curso, de la Modificación Presupuestaria de Salud.

124/O/05.- Aprobar Modificación Presupuestaria de Salud, a través del Ordinario N°1836/85 de fecha 19 de noviembre del 2024.

124/O/06.- Aprobar reemplazar la Ordenanza de Arborización.

124/O/07.- Aprobar programa de “Acciones para prevenir emergencias estivales 2024” a contar del 01 al 31 de diciembre del 2024, por un costo total de \$50.689.565.-

124/O/08.- Aprobar donación de leña para el Hogar San Camilo y para la Casa Noe troncos provenientes de la tala de árboles añosos y con daños fitosanitarios de la Ciudad y las especies extraídas debido a las labores del proyecto eje Carmen-Maipú, detallado en el Memorándum N°372 de fecha 26 de noviembre del 2024.

124/O/09.- Aprobar los costos de operación y mantención de la “Construcción sede comunitaria los Portones, Linares” por un costo anual de \$760.158.-

124/O/10.- Aprobar la subdivisión e IFC Rural San Víctor Álamos.

**GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DAF

1.- Considerar la aprobación del Ordinario N°1823/82 de fecha 27 de noviembre del 2024, de la Modificación Presupuestaria Municipal que se detallará a continuación:

II- TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

De:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN/ PROGRAMA- CONVENIO- DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	5-2-1 PROG. DEPORTIVOS- PROG01 DEPORTES-DIDECO	2.000
29-05-999-000-000	OTRAS	1-6-5 GESTION INTERNA	2.000

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN/ PROGRAMA- CONVENIO- DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
24-03-101-002-000	A SALUD	1-4-2 GESTION INTERNA	4.000
TOTAL			4.000

2.- Asimismo, tener presente la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal, detallada en el Ordinario N°1825/83 de fecha 29 de noviembre del 2024, la que se detalla a continuación:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

De:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN/ PROGRAMA- CONVENIO- DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1 GESTION INTERNA	41.000
TOTAL			41.000

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN/ PROGRAMA- CONVENIO- DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-03-999-000-000	PARA OTROS	4-2-30 PROG SOCIALES- CONV13 PRODESAL-DIDECO	4.000
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES PARA DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	1-5-2 GESTION INTERNA	37.000
TOTAL			41.000

SR. DIRECTOR DAEM

1.- Promover acciones para que en los establecimientos educacionales involucren más a los centros generales de padres y apoderados en la actualización y difusión de los reglamentos de convivencia interna.

2.- Analizar instancias de convenios que permitan atender las necesidades de capacitación para el trabajo con estudiantes TEA.

3.- Que, en una próxima reunión, con fecha por definir, sea con CGPA y SECPLAN, para contar con respuestas e información más técnica, respecto de las posibilidades de inversiones en mejoramiento de infraestructura en nuestros establecimientos educacionales.

4.- Tener presente la aprobación del Ordinario N°1803/81 de fecha 20 de noviembre del año en curso, de la Modificación Presupuestaria de Educación, con el siguiente detalle:

I.- DISMINUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS		
CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	-1.372.199
	TOTAL	-1.372.199
CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	-1.372.199
	TOTAL	-1.372.199
II.- SUPLEMENTACION DE INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos		
CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-05-03-003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	2.016.237
115-05-03-009	DE LA DIRECCION DE EDUCACION	994.270
	TOTAL	3.010.507
Gastos		
CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	1.550.497
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	148.250
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	128.700
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	481.123
215-22-09	ARRIENDOS	4.000
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS	37.000
215-22-12	OTROS GASTOS EN BB Y SS	520.000
215-26-01	DEVOLUCIONES	83.500
215-37	SERVICIO DE LA DEUDA	57.437
	TOTALSE	3.010.507

SRA. DIRECTORA SALUD

1.- Considerar la aprobación del Ordinario N°1834/84 de fecha 29 de noviembre del año en curso, de la Modificación Presupuestaria de Salud, cuyo contenido se transcribe a continuación:

IV- SUPLEMENTACIÓN DE INGRESO Y GASTO:

De:					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
05	03	006	002	APORTES AFECTADOS	278,534
Total					278,534
A:					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
21	02	000	000	PERSONAL A CONTRATA	5,637
22	04	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7,647
23	03	000	000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	265, 250
Total					278,534

V- TRASPASO DE GASTO PRESUPUESTARIO:

De:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
21	03	000	000	OTRAS REMUNERACIONES	67,216
Total					67,216

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
22	01	000	000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	600
22	04	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	28,616
22	05	000	000	SERVICIOS BASICOS	5,000
22	08	000	000	SERVICIOS GENERALES	6,000
22	09	000	000	ARRIENDOS	15,000
29	04	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	1,500
29	05	000	000	MAQUINAS Y EQUIPOS	7,000
29	06	000	000	EQUIPOS INFORMATICOS	3,500
Total					67,216

2.- De esta misma manera, tener presente la aprobación de la Modificación Presupuestaria de Salud, a través del Ordinario N°1836/85 de fecha 19 de noviembre del 2024, detallándose a continuación:

VI- SUPLEMENTACIÓN DE INGRESO Y GASTO:

De:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
08	99	000	000	OTROS	697,592
Total					697,592

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
21	03	000	000	OTRAS REMUNERACIONES	382,000
22	06	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	48,413
34	07	000	000	CXP SERVICIO DE LA DEUDA	267,179
Total					697,592

SR. DIRECTOR DIMAAO

1.- Tener presente la aprobación de reemplazar la Ordenanza de Arborización.

2.- Considerar la aprobación del Memorándum N°371 de fecha 26 de noviembre del 2024, sobre el programa de “Acciones para prevenir emergencias estivales 2024” a contar del 01 al 31 de diciembre del 2024, por un costo total de \$50.689.565.-

3.- De esta misma manera, tener presente la aprobación de la donación de leña para el Hogar San Camilo y para la Casa Noe troncos provenientes de la tala de árboles añosos y con daños fitosanitarios de la Ciudad y las especies extraídas debido a las labores del proyecto eje Carmen-Maipú, detallado en el Memorándum N°372 de fecha 26 de noviembre del 2024.

SRA. DIRECTORA SECPLAN

1.- Tener en consideración los costos de operación y mantención de la “Construcción sede comunitaria los Portones, Linares” por un costo anual de \$760.158.-

2.- Asimismo, la aprobación de la subdivisión e IFC Rural San Víctor Álamos.